

ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
INICIAL Y PRIMARIA

DIVISIÓN
GESTIÓN
HUMANA

COMUNICADO N.º229/2023

Montevideo, 5 de mayo de 2023

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, publica resultado del sorteo del Llamado público y abierto a la ciudadanía para proveer cargos contratados de Trabajador Social, Esc. "A", Grado 10 para el departamento de Paysandú.

Asimismo se convoca a los ciudadanos sorteados desde el N.º 1 al N.º 20 en calidad de titular y del N.º 21 al final en calidad de suplente y aquellos funcionarios No Docentes de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria que se encuentren en otro Escalafón y cumplan con los requisitos excluyentes de las bases a hacer entrega de la documentación correspondiente y voto del delegado de los concursantes el día 12 de mayo de 2023 en el horario de 13 a 16 horas en la Inspección Departamental de Paysandú(18 de Julio 1174)

Al momento de la entrega de la documentación deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación, la misma deberá presentarse en folios de pvc dentro de una carpeta.

- Cédula de Identidad.
- Credencial Cívica.
- Fotocopia de título habilitante o constancia de tener título en trámite.
- Documentación probatoria solicitada en el punto 3.3 de las bases del llamado.
- Carpeta de méritos debidamente documentada, foliada y ordenada de acuerdo a los criterios establecidos en las bases del llamado. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (art. 21 del Reglamento de Concursos).

En el caso de los funcionarios no docentes deberán presentar foja de servicio actualizada.

Si el interesado es funcionario público deberá presentar constancia de deméritos o en caso de no contar con deméritos, se deberá presentar certificado que lo indique, expedido por la oficina que corresponda y firmado.

Quienes no cumplan con todos los requisitos del llamado o no se presenten dentro del plazo previsto para la acreditación de comprobantes quedarán eliminados del concurso, pudiendo dar lugar a la convocatoria de postulantes que siguen en el orden del sorteo.

En el caso del Certificado de Buena Conducta, Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de Violadores y abusadores sexuales y Carné de Salud se tendrán que presentar a la hora de la toma de posesión.

Aclaración: En caso que los convocados no se presenten o no cumplan alguno de los requisitos se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.
NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN

Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la página Web de la DGEIP (www.dgeip.edu.uy). Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.

Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso
Tel 1876 3105

M^a. Rosario Peggola

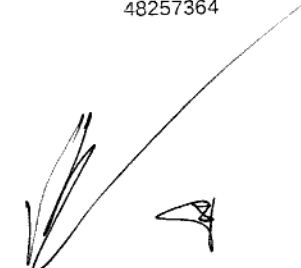
Jefe de Sección

Correo electrónico: concurso.no.docente@dgeip.edu.uy

Reporte de Resultado del Sorteo

Trabajador Social Paysandú

Sorteo	Inscripción	Nombre y Apellido	Cédula
1	85866 / 14	MARÍA, ALMEIDA	44879899
2	85852 / 3	LUCIA, RIVERO	49350927
3	85904 / 30	OSCAR, VALERIO	48284963
4	85862 / 11	CAMILA, BARRETO	50650126
5	85895 / 26	ESTEFANIA, PROSPERO	42032255
6	85857 / 8	DAYSÍ, BALBI	33250062
7	85890 / 23	ANA, CIOCCA	46453100
8	85891 / 24	ROXINA, MESA	45408427
9	85900 / 28	ANDREINA, GIORDANO	52680945
10	85864 / 13	ANA, COLLARES	55620809
11	85856 / 7	CAMILA, VILLEGAS	50798542
12	85908 / 34	ANDREA, ALVAREZ	41881132
13	85907 / 33	MARCOS, TRIVEL	48047981
14	85878 / 20	DANIELA, ROUX	40886539
15	85913 / 39	TERESITA, MUAPE	39815284
16	85851 / 2	MARIA, AÑASCO	30339469
17	85903 / 29	LUCIANA, GIRARDI	48404941
18	85899 / 27	KELLY, COSTA	46631122
19	85925 / 42	ANTONELLA, TORRES	44570790
20	85882 / 21	ANTONELLA, CASTRO	45361538
21	85905 / 31	JOHANA, BENITEZ	45502011
22	85872 / 18	ANTONELLA, MARTINEZ	50673481
23	85869 / 16	ELSIO, FELIX	47125063
24	85915 / 41	GIMENA, ECHEVERZ	44598873
25	85883 / 22	JIMENA, ESTEFANELL	46412637
26	85860 / 10	SILVINASENA, SENA	46564507
27	85876 / 19	MAYRA, MANERA	51163257
28	85850 / 1	ROMINA, MÉNDEZ	50468296
29	85894 / 25	SILVANA, BARUFALDI	49540809
30	85906 / 32	AGUSTÍN, CORDERO	48647739
31	85909 / 35	MARIA, GONZALEZ	45749413
32	85858 / 9	SILVINA, BARATTA	50209191
33	85912 / 38	SERGIO, MAGLIO	38689888
34	85910 / 36	IVANA, BARALE	44478411
35	85863 / 12	EVELYN, MARY	42189545
36	85914 / 40	ANGÉLICA, PARENTE	44805466
37	85911 / 37	MARÍA, WALEROSKY	30735273
38	85854 / 5	CAMILA, MARTÍNEZ	48882440
39	85853 / 4	YENNIFER, VIERA	52368547
40	85870 / 17	ANA, MORALES	49703847
41	85868 / 15	EMANUEL, AGUILERA	47499191
42	85855 / 6	MARÍA, FLORES	48257364

Miguel Rosés
 Escribano Público
 Departamento Notarial
 Dirección General de Educación Inicial y Primaria

M 7




ACTA. En Montevideo, el día cuatro de mayo de dos mil veintitrés siendo las catorce horas, en mi calidad de Escribano Público funcionario de la **DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA (DGEIP)** y a solicitud de la Sección Concursos No Docentes de la División Gestión Humana, me constituyo en la misma a los efectos de presenciar el sorteo de los inscriptos para el **"Llamado para proveer un cargo de Licenciado en Trabajo Social en carácter contratado para integrar equipos interdisciplinarios en el Programa de Escuelas Disfrutables para el departamento de Paysandú, Escalafón "A", Grado 10, 30 horas semanales de labor"**, que se tramita en el Expediente Apia N° 2022-25-2-010017, el que es realizado por medio del programa informático elaborado por la División Tecnologías de la Información del Organismo. Se encuentran presentes la Jefe de Sección de Concursos No Docentes de la División Gestión Humana, Sra. María del Rosario PÉRGOLA y la funcionaria Verónica LÓPEZ de Servicio Técnico de la División Tecnologías de la Información. La funcionaria antes nombrada proporciona un listado de los aspirantes inscriptos, los que suman la cantidad de cuarenta y dos (42). Se procede a realizar el sorteo a fin de determinar el orden de prelación entre los mismos, el que se reproduce en el listado adjunto que se considera parte integrante de la presente. Y para constancia de lo actuado, previa lectura, se suscribe la presente en el lugar y fecha antes indicados. **Hay dos firmas ilegibles pertenecientes a María del Rosario PÉRGOLA y Verónica LÓPEZ, hay un signo notarial.- MIGUEL ROSÉS. Hay un sello que dice MIGUEL ROSÉS – ESCRIBANO PÚBLICO- Departamento Notarial – Dirección General de Educación Inicial y Primaria.**

Miguel Rosés
Escribano Público
Departamento Notarial
Dirección General de Educación Inicial y Primaria

2

CONCUERDA bien y fielmente con los documentos públicos originales de igual tenor que tuve la vista y con los cuales lo cotejé en todas sus partes.-**EN FE DE ELLO** y para la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, expido este testimonio por exhibición en una hoja de papel simple, la que tiene mi sello y signo y la presente en papel membretado de ANEP-DGEIP, y lo sello, signo y firmo en Montevideo, el **cuatro de mayo de dos mil veintitrés**, haciéndolo en mi carácter de Escribano público funcionario del referido Organismo.-

M2



Miguel Rosés
Escribano Público
Departamento Notarial
Dirección General de Educación Inicial y Primaria